

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicáse todos los días excepto los lunes y siguientes  
á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.s de D. J. A. Nel·lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12.50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 28 de Febrero)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 25 de Febrero)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

##### REAL ORDEN

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento y destitución del Secretario de Valle de Oro, decretada por V. S. en 27 de Enero último, ha emitido con fecha 8 del actual el dictamen siguiente:

«Exmo. Sr.: Con Real orden de 1.<sup>o</sup> de Febrero, recibida en este Consejo el 4, se ha remitido á informe de la Sección el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Valle de Oro que fué decretada en 27 de Enero último por el Gobernador de Lugo, previa visita de inspección que á la administración del Municipio giro un delegado que el Gobernador nombró autorizado por V. E.

De la expresada visita resulta, entre otros muchos particulares; que no se llevan varios libros de contabilidad de los prevenidos por las disposiciones vigentes, y que en los que se llevan se advierten informalidades; que según manifestación del Secretario, se han satisfecho cantidades al mismo en diferentes ocasiones por gastos de material de Secretaría, sin que previamente presentase cuenta, importando estas cantidades, según aparece de los libros de contabilidad, 1.800 pesetas y consignándose en un libramiento de 375 pesetas, referentes á este concepto, la frase «según cuenta adjunta»; que se han expedido otros libramientos respecto de los cuales no consta que se hubiese presentado la cuenta de las cantidades á que se referían; que á la Maestra de niñas, que está ausente por un año, se le han abonado 90 pesetas por alquiler del local en donde se hallan los utensilios de dicha Escuela de niñas; que á D. Pedro Tapia, que tiene su sueldo como

Escríbiente del Ayuntamiento, se le han encargado diferentes servicios retribuidos; que durante el tiempo que el Alcalde lleva desempeñando su cargo, no se han formalizado cuentas municipales, y que en gran número de actas de sesiones del Ayuntamiento y de la Junta municipal se observan faltas de firmas.

Convocóse á los Concejales para darles lectura del resultado de la visita, y el Alcalde expuso los descargos que estimó convenientes, expresando entre otros particulares, que una certificación expedida por el Secretario, relativa á la liquidación general de ingresos y gastos en los cuatro últimos años fué debida á no haber interpretado bien la petición del Delegado, suponiendo que se trataba de la liquidación de Consumos del actual ejercicio, y que para dejar sin efecto el valor que pudiera tener dicho documento se acompañan copias exactas de las liquidaciones á que se contrae este particular.

Formulada Memoria por el Delegado, el Gobernador acordó suspender al Alcalde en su doble cargo de Alcalde y Concejal, suspender también á los Concejales y destituir al Secretario del Ayuntamiento.

La Subsecretaría de ese Ministerio entiende que estuvo justificada la providencia del Gobernador.

Con estos precedentes la Sección expondrá á la consideración de V. E. que, tanto el expediente instruido por el Delegado como la Memoria formulada por éste, se refieren á gran número de cargos, alguno de ellos de indudable gravedad, mas no se ha creído en el caso de enumerarlos todos, ni aun la mayoría de ellos, porque, aparte de que algunos se refieren á hechos relativos á administraciones anteriores, es lo cierto que aquellos de que la Sección ha hecho mérito son suficientes para poner de relieve el mal estado de la administración del Municipio y pueden, además, algunos de ellos, revestir caracteres de delito.

Bastan, pues, estos hechos para que proceda confirmar la suspensión decretada y pasar los antecedentes á los Tribunales de justicia.

Respecto á la destitución del Secretario del Ayuntamiento, debe oírse al interesado, con sojeción á lo previsto en el art. 124 de la ley Munici-

pal, para después resolver el expediente en la parte que al mismo se refiere.

En resumen, la Sección opina:

1.<sup>o</sup> Que procede confirmar la suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Valle de Oro.

Y 2.<sup>o</sup> Dar audiencia al Secretario destituido por el Gobernador.

Y conformándose S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1896.—Cos-Gayón.—Sr. Gobernador civil de Lugo.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Nº. 615

#### Estadística Sanitaria

Con esta fecha se remite á los Ayuntamientos de esta provincia los impresos necesarios para cumplimentar el servicio de Estadística demográfico-sanitaria, debiendo advertir á los señores Alcaldes de la misma que la Estadística demográfico-sanitaria señalando los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en determinados períodos, sirve á un mismo tiempo para apreciar el estado sanitario en cada localidad, y para conocer las causas productoras de la mortalidad, no ya sólo como medio de apreciar el curso y desarrollo de las enfermedades dominantes, estacionales y endémicas, si que también para prevenir el desarrollo de las enfermedades contagiosas, contenerla y destruirla en su origen, ó combatirlas cuando desgraciadamente verifiquen su explosión con carácter epidémico.

Para llevar á cabo este servicio con la normalidad precisa, se remiten los impresos de referencia con objeto de dejarlo asegurado en el transcurso de seis meses. Pero es indispensable que los Sres. Alcaldes no olviden, como ha sucedido hasta ahora, remitir á este Gobierno dentro de los quince primeros días de cada mes el resumen de los matrimonios, nacimientos y defunciones que ocurrán en sus respectivos distritos y no crean cumplir con

su deber haciendo que se llenen los estados, sino que es preciso que éstos sean exactos, pues de lo contrario perjudican á los fines que la Administración se propone, debiendo los señores Alcaldes tener presente lo dispuesto en la Real orden de 8 de Octubre de 1890.

Tarragona 29 de Febrero de 1896.—El Gobernador, Ceferino Sauco Díez.

Nº. 616

#### CIRCULAR

Relación nominal de los representantes nombrados por el Arrendatario del servicio de bagajes en esta provincia, D. Jaime Orpina, para prestar dicho servicio en las poblaciones siguientes:

Poblaciones	Representantes
Tarragona	D. Juan Centelles.
Reus	» José Cabré.
Cambrils	» Miguel Sales.
Vandellós (Hospital)	» José Punsoda.
Perelló	» Antonio Gaya.
Tortosa	» Pascual Martínez.
Ulldecona	» Adolfo Mariné.
Falset	» Ramón Rull.
Mora de Ebro	» Juan Dalmases.
Gandesa	» José Rius.
Valls	» Eudaldo Travé.
Montblanch	» Pedro Llatse.
Vendrell	» Jaime Serra.

Lo que se publica en este Boletín oficial á fin de que las Autoridades correspondientes puedan entenderse con ellos directamente.

Tarragona 29 de Febrero de 1896.—El Gobernador, Ceferino Sauco Díez.

### ANUNCIOS OFICIALES

Nº. 617

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

Visto el expediente instruido ante el Ayuntamiento de La Selva con motivo de haber renunciado su cargo de Concejal del mismo D. Francisco Gondolbeu Fontanet, por tener cumplida la edad de 60 años:

Resultando que se ha tramitado con arreglo á las disposiciones vigentes y que no se ha interpuesto reclamación en contra;

Considerando que conforme á lo que establece el art. 43 de la ley Municipal pueden excusarse de ser Concejales los mayores de 60 años y cuyas excusas pueden presentarse en cualquier tiempo, según el art. 4º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891;

La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha acordado aceptar al recurrente la renuncia de su cargo de Concejal que ha formulado.

Tarragona 25 de Febrero de 1896.—El Vicepresidente accidental, José Batlle.—P. A. de la C. P., el Secretario, Tomás Larráz.

#### Núm. 618

Visto el expediente instruido ante el Ayuntamiento de Moutblanch á instancia de D. Matías Espinach Cantó al objeto de que le sea aceptada la renuncia de su cargo de Concejal del mismo por haber optado por el de Fiscal municipal suplente para el que ha sido nombrado:

Resultando que justifica el nombramiento de dicho cargo de Fiscal municipal suplente y su inmediata posesión:

Resultando que en contra de la pretensión del recurrente no se ha formulado reclamación alguna:

Visto el núm. 2º, art. 43 de la ley Municipal, el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y la Real orden de 3 de Diciembre de 1887:

Considerando que existe incompatibilidad en el ejercicio de ambos cargos Concejal y judicial, pudiendo el interesado en uso de su perfecto derecho optar por el que más le convenga;

La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha acordado admitir al recurrente D. Matías Espinach Cantó la renuncia que ha formulado del cargo municipal.

Tarragona 28 de Febrero de 1896.—El Vicepresidente accidental, José Batlle.—P. A. de la C. P., el Secretario, Tomás Larráz.

#### Núm. 619

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Clases pasivas.—Anuncio

El dia 2 del próximo mes de Marzo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignado sus haberes en esta provincia.

Día 2.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 3.—Montepío civil, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Del 5 al 7.—Todos los que no se hayan presentado al cobro en los días señalados.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados, a quienes se previene que precisamente se cerrará el pago el último día de los señalados y que éste se efectuará á dichas clases por el orden que aparece en el presente anuncio.

Tarragona 28 de Febrero de 1896.—El Delegado de Hacienda, P. S., Ginés G. Pola.

#### Núm. 620

#### TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Anuncio

Aceptada por la Delegación de Hacienda de esta provincia la propuesta hecha por el Agente ejecutivo del partido de Falset para auxiliar de la Agencia ejecutiva de dicho partido á favor

de D. Ramón Llurba Pallejà, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades municipales y judiciales, á fin de que se consideren sus actos como ejercidos personalmente por el Agente de quien depende, según determina el art. 12 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Tarragona 28 de Febrero de 1896.—El Tesorero de Hacienda, Juan M. Igual.

#### Núm. 621

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Masó

Con arreglo á lo que previene el art. 146 de la ley Municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del actual año económico, formado en cumplimiento de lo prevenido en el art. 141 de la referida ley.

Masó 24 de Febrero de 1896.—El Alcalde, José Ferré.

#### Núm. 622

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Corbera

Hallándose terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal para el año económico de 1896 á 97, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, contados desde la inserción del presente en el Boletín oficial de esta provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que crean pertinentes.

Corbera 24 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Pedro Piñol.

#### Núm. 623

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Argentera

Hallándose terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal formado para el próximo ejercicio de 1896-97, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días hábiles, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los contribuyentes puedan hacer durante dicho tiempo las reclamaciones que crean justas.

Argentera 20 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Domingo Sanchio.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### Núm. 624

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de menor cuantía de que se hará mención consta la sentencia que en su parte bastante es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Valls á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—El señor D. Isidro Llesa y Puyuelo, Juez de primera instancia de la misma y su partido. —Vistos los presentes autos de Juicio declarativo de menor cuantía entre partes de la una como demandante D.ª María Busquets y Gibert, sin profesión especial, viuda de D. Ramón Roig, vecina de la villa de Vilallonga, defendida por el Abogado D. Luis Tomás y representada por el Procurador D. Juan Gaudí y Aymat, contra los herederos y sucesores de D. Pedro Vidal y Torres, vecino de la misma población, de ignorado paradero y representados por los estrados del Juzgado por su incomparecencia y rebeldía, sobre reclamación de cantidades.—Resultando, etc.—Fallo: Que debo condenar y

condeno á los herederos de D. Pedro Vidal Torres al pago de las mil doscientas sesenta y dos pesetas reclamadas, intereses legales de esta suma, á contar desde el veinte y seis de Agosto del presente año y las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia á los litigantes rebeldes en la forma dispuesta en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil y presente el Procurador de la parte actora en término de tercero día la cédula personal de la demandante; bajo el apercibimiento acordado en el último considerando. Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Isidro Llesa.»

Publicación.—En el mismo día diez y nueve de Diciembre la sentencia anterior ha sido leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe en la audiencia pública celebrada por ante mí el Escribano; doy fe.—Ante mí, Ignacio Aracil, Escribano.

Es conforme con su original en su parte bastante.

En su virtud, y para que sirva de notificación en forma á los demandados, los herederos y sucesores de don Pedro Vidal y Torres, libro la presente cédula que firmo en Valls á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Ignacio Aracil.

#### Núm. 625

Don Adolfo Suárez Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente que se expide en méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia dictada en autos de menor cuantía seguidos por los consortes Pedro Rosals Pellisé y Gertrudis Jové Miralles, contra Juan Jové Miralles, se anuncia por término de veinte días la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Primera. La tercera parte indivisa de una casa situada en la villa de Riudecañas y calle del Martes, señalada de número sesenta y cuatro, compuesta de planta baja y dos altos, de una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados; lindante de un lado con la casa de José Savall Toda, de otro con los herederos de Francisco Sangenis Nolla y por detrás con José Fontboté Gispert; valorada en su totalidad en nuevecientos noventa y nueve pesetas, y su tercera parte tiene un valor de trescientas treinta y tres pesetas ..... 333 ptas.

Segunda. Una pieza de tierra situada en el término de Riudecañas, partida «Aubagas», de una hectárea setenta áreas treinta y cinco centíreas, equivalentes á dos jornales ochenta céntimos estadísticos, de viña y avellanos; lindante al Este con José Guasch Aragónés, al Sud con Salvador de Brocà, á Poniente con un barranco y al Norte con Mateo Miralles y Borrás; de valor, atendido su mal estado, seiscientas cincuenta pesetas ..... 750 ptas.

Tercera. Otra pieza de tierra situada en el mismo término y partida «Fravadells», avellanos con regadio, de cabida noventa y una áreas veinte y seis centíreas, ó sean un jornal y medio estadístico; lindante al Este con Joaquín Hortoneda, á Mediodía con María Prais, á Poniente con la misma y al Norte con Ramón Durán; valorada en mil seiscientas cincuentas pesetas ..... 1.750 ptas.

Cuarta. Otra pieza de tierra en el mismo término y partida «Gorts», de viña, olivos y otros árboles, de cabida una hectárea veinte y una áreas sesenta y ocho centíreas, equivalentes á dos jornales estadísticos; lindante al

Este con Jacinto Rovira, á Mediodía con José Pedret, á Poniente con Mariano Homdedeu y al Norte con Juan Miralles; valorada en mil pesetas ..... 1.000 ptas.

Quinta. Un patio ó solar con paredes, situado á extramuros de Riudecañas, sin número, de superficie treinta y seis metros cuadrados aproximadamente; lindante al Este con María Roigé, á Mediodía con tierras comunales conocidas por la Frindora, á Poniente con Pedro Barceló y al Norte con un tal Miqueló; valorada en ciento veinte y cinco pesetas ..... 125 ptas.

Sexta. Una casa que antes era sólo un patio, edificada con planta baja y dos altos, de catorce palmos de longitud, igual á unos veinte y cuatro metros cuadrados, situada en Riudecañas, calle del Viernes, sin número; linda por la derecha y espalda con lo restante del terreno y por la izquierda con casas de José Jové Ciuret y José Adell; valorada en setecientas cincuenta pesetas ..... 750 ptas.

Séptima. La mitad indivisa de una casa situada en Riudecañas, calle del Lunes, número veinte, de planta baja y dos pisos, de superficie aproximada sesenta y cinco metros cuadrados; lindante por la derecha con la calle del Viernes, por la izquierda con José Adell y por detrás con herederos de Joaquín Homdedeu; valorada en ochocientas pesetas ..... 800 ptas.

Octava. Un patio sin paredes situado en Riudecañas, calle del Lunes, de quince metros cincuenta centímetros de largo por cinco metros cincuenta centímetros de ancho, igual á ochenta y cinco metros cuadrados veinte y cinco decímetros; lindante á la derecha con Isabel Fraga Pujals, izquierda con José Adell y detrás con herederos de Mariano Homdedeu; valorada en setecientas cincuenta pesetas ..... 750 ptas.

Novena. Una pieza de tierra situada en el término de Riudecañas, partida «Marqués», de setenta y una áreas diez y ocho centíreas, ó sea un jornal dos céntimos estadísticos, de viña, olivos y avellanos, secano y seco, lindante al Este con Josep Olivé Teixell, al Sud con herederos de Juan Nolla, á Poniente con Joaquín Hortoneda Domenech y al Norte con Isidro Estivill Sabaté; valorada en mil cien pesetas ..... 1.100 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala de la mañana del día veinte y ocho del próximo mes de Marzo, advirtiéndose:

Primero. Que á instancia del acreedor se sacan dichos bienes á pública subasta sin suprir previamente la falta de títulos de la propiedad.

Segundo. Que los autos estarán de manifiesto en la Escribanía junto con la certificación de cargas para que puedan examinarlos los licitadores.

Tercero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, pudiendo hacerse aquéllas á calidad de ceder el remate á un tercero; y

Cuarto. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Reus á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Adolfo Suárez.—El Escribano, Juan Sardà.

# Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Febrero de 1896

	Nº.		Nº.
ADMINISTRACION DE HACIENDA.		ADMINISTRACION PRINCIPAL	
da. — Lista de los Médicos y Médicos Cirujanos que han obtenido patente. ....	37	de Aduanas. — Subasta de mercancías abandonadas. ....	45, 46 y 47
Relación de fincas desamortizadas adjudicadas en Enero. ....	40	AGENTES EJECUTIVOS. — El de Montroig subasta fincas. ....	28
Circular sobre remisión de certificaciones de los pagos realizados durante el 2º trimestre. ....	42	El de Riudecols, id. ....	29
Circular dictando reglas para la formación de los expedientes de medios normales. ....	47	El de id. — El de Borjas embargo de fincas. ....	30
BORJAS, id. ....	31	El de Vendrell, id. ....	32
El de Tortosa subasta fincas. ....	32	El de La Selva: notificación á Francisco Bataller y á Gregorio Pamies. ....	33
El de Vendrell, embargo de fincas. ....	33	El de Figuerola, id. á Pedro Barrabeig. ....	36
El de Riudoms, id. ....	34	El de Cambrils subasta fincas. ....	42
El de Montroig, id. — El de Cambra apremio de 2º grado contra Dolores Huguet y otros. ....	46	El de id. — Idem. — El de id. — El de Vilaplana, id. — El de La Riba subasta de fincas. ....	47
Pobl. de Montornés apremio de 2º grado. — Montroig y La Riba subasta de fincas. ....	47	El de Tarragona subasta fincas. ....	48
El de Vilaplana, id. — El de La Riba: notificación á Felipe Rotger. ....	48	El de La Ribera, id. — El de Buenaventura Abellán. — El de La Selva adjudicación de fincas á la Hacienda. ....	49
El de Vilaplana, id. — El de La Riba subasta de fincas. ....	49	El de Aleixar subasta de fincas. ....	49
El de Aleixar y Tortosa, id. ....	50	El de Borjas, id. ....	51
El de Botarell y Montbrió de Tarragona, id. ....	52	El de Esplugues la formación del mismo. ....	28
ALCALDIAS. — Amillaramientos. — Esplugues la formación del mismo. ....	28	Catllar y Vilaplana, id. ....	29
Prades, id. — Vilavert y Riudoms terminado el mismo. ....	30	Prades, id. — Vilavert y Riudoms terminado el mismo. ....	30
Blancafort la formación de id. ....	31	Blancafort la formación de id. ....	31
Cenia y Marsá, terminado id. ....	32	Cenia y Marsá, terminado id. ....	32
Mora de Ebro y Pratdip, id. ....	34	Mora de Ebro y Pratdip, id. ....	34
Arbolí, id. ....	35	Godall, id. ....	35
Godall, id. ....	36	Mas de Barberáns y Amposta, id. ....	37
Mas de Barberáns y Amposta, id. ....	37	Arnes, id. ....	38
Brafim la formación de id. ....	39	Benifallet, Batea y Vilella baja terminado, id. ....	40
Horta y Poboleda, id. ....	41	Horta y Poboleda, id. ....	41
Fatarella, Ginestar, Milá y Pradell, id. ....	42	Fatarella, Ginestar, Milá y Pradell, id. ....	42
Freginals, Cambrils, Pinell y Calafell, id. ....	43	Torre de Fontanella, Tamarit y Santa Oliva, id. — Riudecols la formación del mismo. ....	44
Salamó y Ceballá, terminado id. ....	46	Salamó y Ceballá, terminado id. ....	46
Alfara, Vallclara, Pobl. de Montornés, Rojals, Torroja y Puigpelat, id. ....	47	Alfara, Vallclara, Pobl. de Montornés, Rojals, Torroja y Puigpelat, id. ....	47
Montroig, Creixell, Aldover, Canionja, Vallfogona, Vilabella y Llorach, id. ....	48	Montroig, Creixell, Aldover, Canionja, Vallfogona, Vilabella y Llorach, id. ....	48
Santa Bárbara, Llorens, Alió, Riba, Vilanova de Escornalbou, San Jaime, Maspjols, id. — Puigtiñós la formación del mismo. ....	49	Santa Bárbara, Llorens, Alió, Riba, Vilanova de Escornalbou, San Jaime, Maspjols, id. — Puigtiñós la formación del mismo. ....	49
Ciurana, id. — Pilas, Sarreal y			
CONSEJO DE ESTADO. — Relación de pleitos incoados 35 y ..... 41			
ADMINISTRACION DE MARINA.		COMANDANCIA DE MARINA.	
Prat de Compte, terminado id. ....	50	La de Tarragona traslada Real orden sobre suspensión de sentencias dictadas contra individuos de Marinería é Infantería de Marina. ....	37
Rodoña, Masdenverge, Cabacés VIII y Garia, id. ....	51	Traslada circular sobre venta de la isla Cabrera. ....	50
Vendrell, Bellvís, Santa Perpetua, Vallmoll, Benian, Albiñana — na, Alforja, Torre del Español, Masó y Pauls, id. ....	52	CUERPO DE CORREOS.	
Arbitrios. — Forés y Ulldeholins arriendo arbitrios extraordinarios. ....	53	Administración de Tarragona arriendo de un local para las oficinas de Correos en Reus. ....	45
Torre de Fontanella y Gapsa, id. ....	54	CUERPO NACIONAL DE MINAS.	
Riera, id. ....	54	El distrito de Lérida y Tarragona anuncia demarcaciones de minas. ....	47
Cuentas. — Torre del Español, 1894. ....	55	Idem id. ....	48
Maspjols, id. — Masdenverge, 1927 III al 94. ....	56	COMISARIA DE GUERRA.	
Collejou, 94-95. ....	57	Concurso para la adquisición de suministros. ....	41
Torroja, 91 al 98. ....	58	Relación de compras de artículos de consumo verificadas en Febrero. ....	52
Godall, 94-95. ....	58	COMISION PROVINCIAL.	
Mas de Barberáns, id. ....	59	Circular sobre remisión listas rectificadas del actual reemplazo. ....	
Cañona y Galera, id. ....	59	Precios para la liquidación y abono de suministros facilitados al Ejército. ....	28
Calafell y Pinell, id. ....	60	Anuncio aceptando la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Cambrils hace José Pajol. ....	29
Pratdip, id. ....	60	Señala los días para celebrar la sesión este mes. — Subasta el suministro de víveres para la Casa de Beneficencia. ....	30
Roda y Montbrió de Tarragona, id. ....	61	Estado de existencia de acogidos en las Casas de Beneficencia. ....	45
Indeterminado. — Cambrils subasta varios metros cúbicos de piedra sobrante. ....	61	Circular y relación Ayuntamientos que han de reintegrar las listas rectificadas del actual reemplazo. ....	51
Alcover, cita á Andrés Rodríguez y José Roig. ....	62	Precios para la liquidación y abono de suministros. ....	52
Tarragona cita á Juan Francisco y otros. ....	62	DELEGACION DE HACIENDA.	
Idem subasta obras de desmonte en la calle de Ronda y en la del Asalto. ....	63	Anuncio sobre redención de censos solicitada por Ramón Nogués y Francisco Gambús, 30 y ....	31
Vendrell cita á los Ayuntamientos del partido para el examen y aprobación del presupuesto carcelario. ....	63	Cita á Joaquín Canicio. ....	33
Presupuestos adicionales. — Torre del Español. ....	64	Nombramiento del Agente ejecutivo del partido de Falset. ....	35
Collejou, id. ....	64	Traslada Real orden sobre reintegro de las matrículas de la contribución industrial. ....	40
Galera y Mora la Nueva. ....	65	Circular sobre descubiertos por consumos. ....	47
Gandesa. ....	65	<b>F</b>	
Godall, id. ....	66	FERROCARRILES.	
Mas de Barberáns y Villalba. ....	67	La Compañía de T. B. F. anuncia tarifa especial para el transporte de viajeros. ....	47
Cañona. ....	68	FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO.	
Batea. ....	69	Circular sobre cumplimiento del art. 13 de la Constitución. ....	49
Pinell y Calafell. ....	70	Indice de Enero. ....	28
Marsá y Pratdip. ....	70	INTERVENCION DE HACIENDA.	
Pobl. de Montornés y Masdenverge. ....	71	Relación de pagarés de compradores de bienes nacionales vencederos en Marzo. ....	51
Creixell. ....	71	<b>G</b>	
Roda, Ginestar y Ceballá. ....	72	GOBIERNO CIVIL. — Caza. — Veda de la caza una finca de Ramón Mayner. ....	30
Horta y Pont de Armentera. ....	73	Circular sobre veda. ....	33
Albiñana. ....	73	Cédulas personales. — El extravío de la de Josefa Mas y Antonio Mallafré. ....	46
Presupuestos ordinarios. — Tivisa. ....	74	Estadística sanitaria. — Resumen del movimiento de población en Diciembre. ....	51
Tamarit. ....	74	Indeterminado. — Circular relativa á presupuestos, 28 y ....	31
Ginestar. ....	75	Subasta de aprovechamientos forestales. — Circular sobre remi-	
Marsá. ....	75		
Gandesa. ....	76		
Repartos. — Cambrils, líquidos. ....	76		
Barbará, consumos. ....	77		
Valls, id. — Masllorens y Torroja, arbitrios. ....	77		
Vendrell y Figuerola, id. ....	78		
Capsanes, líquidos. ....	78		
Barbará, arbitrios. ....	79		
Vilallonga, consumos. — Irlas, id. y líquidos. ....	79		
Salomó, arbitrios. ....	80		
Valclara y Garidells, id. ....	80		
Vacantes. — Gandesa la de Médico Cirujano y Farmacéutico. ....	81		
Fatarella, id. ....	81		
Torre del Español la de Médico. ....	82		
AUDIENCIAS. — La territorial de Barcelona sentencia contra José Martí. ....	82		
La de id., id. contra Juan y Magdalena Sardá. ....	83		
La de id., id. contra Francisca Salvat y Eduardo Salvat. ....	83		
<b>C</b>			
CONSEJO DE ESTADO. — Relación de pleitos incoados 35 y ..... 41			
ADMINISTRACION DE RELACIONES EXTERIORES.			
Subasta de los restos del incendio en el monte Bosch del Co- mú, en Vandellós. ....	35	sión de relaciones de aprovechamientos de los montes pú- blicos. ....	29
Se declaró de necesidad la ex- propiación de fincas del término de Tortosa para la construc- ción de la travesía de Bitem. ....	40	Circular encargándose del mando de la provincia el Sr. Secretario por ausentarse en Sr. Go- bernador. ....	33
Convoca á la Diputación á se- sión extraordinaria. — Relación de propietarios á quienes se ha de expropiar terrenos en término de Cambrils. ....	41	Subasta de acopios de la carretera de Madrid á Fuenlabrada. ....	43
Anuncio sobre suspensión de subasta de acopios de la carretera de Madrid á Fuenlabrada. ....	43	Circular encargándose nuevamente del mando de la provin- cia el Sr. Gobernador. ....	44
Relación de propietarios del término de Vilaseca que se les han de expropiar terrenos. ....	45	Relación de propietarios del término de Vilaseca que se les han de expropiar terrenos. ....	45
Circular sobre el servicio referente á la adopción de arbitrios extraordinarios. ....	46	Circular sobre el servicio referente á la adopción de arbitrios extraordinarios. ....	46
Otra sobre presupuestos, 48, 50 y 52		Otra sobre presupuestos, 48, 50 y 52	
Señalamiento del subasta y modificación de depósito para las carreteras de Ciudad Real, Guenca y Valencia. ....	48	Circular sobre remisión listas de compromisarios para la elección de Senadores. ....	49
Minas. — El registro de una de nie- rro denominada Basilia. ....	52	Minas. — El registro de una de nie- rro denominada Basilia. ....	52
Orden público. — La captura de Enrique Lapeira. — La de Maggiani Cesare. ....	52	Orden público. — La captura de En- rique Lapeira. — La de Maggiani Cesare. ....	52
La de José Cid. ....	53	La de Diógenes Romeu. ....	53
La de Francisco Simonet, Federico Nadal, Francisco Alba y Esteban Cutell. ....	53	La de Francisco Cabet, Francisco Castells y Miguel Pujadas. ....	50
Pesas y medidas. — Circular sobre comprobación en los pueblos del partido de Vendrell. ....	53	Pesas y medidas. — Circular sobre comprobación en los pueblos del partido de Vendrell. ....	53
Recursos. — Anuncio sobre el inter- puesto por el Alcalde de La Selva. ....	42	JUNTA DE INSTRUCCIÓN PU- blica. — Anuncia la provisión temporal de la Escuela de niños de Godall. ....	33
		Circular sobre remisión de los presupuestos escolares. ....	35
		Anuncia nombramiento de Maestro de la Escuela de niños de Montblanch. ....	45
		JUZGADOS DE INSTRUCCION. — El de Tarragona subasta fincas de Felio Gavaldá. ....	29
		El de Valls, de Juan Arqué. — El de Gandesa, de los herederos de Benito Montagut. — El de id. cita á Rosa Orrit y Bautista Segarra. — El de Vendrell á Manuel Toldrá. ....	30
		El de Tarragona subasta fincas de Alberto Gil. ....	31
		El de Tortosa, de Francisco Piñol. ....	32
		El de Caravaca cita á Jaime Asens. ....	33
		El de Tarragona sentencia contra los herederos de Pablo Mercadé. — El de Gandesa subasta fincas de Clemente Laporta. ....	34
		El de Tortosa, de Andrés Torta. — El de Tarragona, sobre	

reclusión de Antonio Vilanova. 36	Real decreto sobre creación de Establecimientos Piscicultura. 36	Subasta para la adquisición de lienzo de algodón ..... 45	Juez de Llanes.—Idem entre el id. de Vizcaya y el Juez id. 37
—El de Tarragona cita de remate á los herederos de Antonio Ximenis.—El de Gandesa subasta fincas de José Ruana..... 37	Real orden sobre resolución de un expediente instruido por quejas producidas entre tarifas de transporte de plomos desde Linares á varios puertos de la Península ..... 39	MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden sobre distribución de Secciones de las Audiencias ..... 35	—Idem entre el id. de Valladolid y el Juez de Medina del Campo. 38
—El de Reus cita á Ramón Franquet.—El de id. hallazgo de una niña recién nacida..... 38	Real orden modificando la de 21 de Noviembre último. .... 44	—Otra sobre consulta para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil. .... 52	—Idem entre el id. de Gerona y el Juez de La Bisbal. .... 40
—El de Valls subasta fincas de Juan Rossell..... 41	Real decreto sobre reorganización de varias Escuelas de Artes y Oficios. .... 45	MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden sobre aprehensión de géneros ó mercancías ..... 33	—Idem entre el id. de Salamanca y el Juez de Ciudad Rodrigo. .... 42
—El de Tarragona, de José María, Magín y Ramón Gabriel Rico-má. .... 42	Otra sobre la resolución de expedientes para la provisión de Escuelas públicas. .... 52	—Otra sobre habilitación de los muelles de Limpias. .... 36	—Idem entre el id. de Huelva y el Juez de Moguer. .... 43
—El de Tortosa, de Juan, Teresa, Encarnación y Domingo Bort.—El de Valls, de Rosa Recasens. .... 43	MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden sobre suspensión del Ayuntamiento de Taramundi. .... 29	—Otra modificando el párrafo segundo del art. 32 del reglamento de Inspección e Investigación de la Hacienda, en la parte relativa á la distribución de multas ..... 52	—Idem entre el id. de Córdoba y el Juez de Lucena. .... 51
—El de Vendrell notificación á Manuel Toldrá. .... 45	Otra id. del de Castellón Rúgal. .... 33	MINISTERIO DE MARINA.—Real orden circular sobre ingreso en la Escuela naval ..... 42	SECCIÓN DE PLAGAS DEL CAMPO.—Acta de la sesión del 11 de Enero. .... 50
—El de Valls requiere á los here-deros de Rosario Ferré. .... 48	Otra sobre id. de varios Concejales del de Castro del Rey. .... 33	MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al Banco Español Filipino para aumentar su capital. .... 46	SOCIEDADES.—La Tarraconense párabol Alumbrado, por Gas, convoca á junta general. .... 31
—El de id. subasta una finca de Teresa Cabestany.—El de Gandesa subasta fincas de Bernardo Campanals. .... 49	Otra declarando limpias las procedencias de Rabat. .... 33	—Real orden disponiendo que se adopten para Cuba y Puerto Rico las disposiciones de los artículos 7.º y 47 del reglamento sobre funcionarios de Aduanas. .... 47	—El Gasómetro Tarraconense, id. —El Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta, id. .... 33
—El de Tarragona cita de remate á Antonio Piñol.—El de id. subasta bienes á instancia de Manuel de Orovio. .... 50	Otra sobre suspensión de varios Concejales del Ayuntamiento de Villarrobledo.—Otra sobre id. del de Torreperegil.—Otra sobre id. del de Meira. .... 34	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el Gobernador de Almería y el Juez de Purchena. .... 29	—El Banco de Reus de desembolsos y préstamos, balance general. .... 34
—El de Lérida subasta fincas de Ramón Solé.—El de Reus cédu-la sobre hurto contra Pedro T. Grau. .... 51	Otra declarando limpias las procedencias de Mazagán.—Otra sobre suspensión de varios Concejales de los Ayuntamientos de Algaida y Petra. .... 35	—Idem entre el id. de Madrid y el Juez de id. .... 30	—El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, anuncia la vacante de Depositario y Recaudador. .... 44
—El de Vendrell subasta fincas de Joaquín Espina y otros. .... 52	Otra sobre aprehensión de pró-fugos y denuncias de mozos no alistados.—Otra sobre exención del servicio militar de los mo-zos que tienen hermanos reser-vistas llamados á las filas. .... 36	—Idem entre el id. de Barcelona y el Juez de Villafranca del Pa-nadés. .... 32	—El Banco de Tortosa, balance del 1895. .... 46
<b>JUZGADOS MILITARES.</b> —El de Barcelona cita á Pedro Mateu. .... 29	Otra sobre suspensión del Ayun-tamiento de Somozas. .... 41	—Idem entre el id. de Cádiz y el Juez de Grazalema. .... 32	—El Sindicato de Riegos del Pla-de-Cabra convoca á junta general. .... 52
—El de Lugo á Antonio Figueroa. .... 50	Otra sobre id. del de Saldaña. .... 46	—Idem entre el id. de Vizcaya y el Juez de Bilbao. .... 33	
<b>JUZGADOS MUNICIPALES.</b> —El de Tarragona y Reus rectifica-ción listas jurados. .... 30	Otra declarando limpias las pro-cedencias de Casablanca. .... 51	—Idem entre el id. de Madrid y el Juez de id. .... 34	
<b>MINISTERIO DE FOMENTO.</b> —Vacante en la Universidad Cen-tral la cátedra de la Historia crítica de la Farmacia. .... 31	MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de destinos vacantes. .... 31	—Idem entre el id. de Madrid y el de id.—Idem entre el id. de Valladolid y la Audiencia de id. .... 35	
—Real decreto sobre inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual. .... 33	Circular sobre operaciones de talla y reconocimiento médico para el actual reemplazo. .... 32	—Idem entre el id. de Logroño y la id. de Burgos. .... 36	
—Real orden sobre exámenes de los alumnos de la Facultad de Medicina. .... 34	Real orden circular sobre trans-portes militares.—Relación de individuos significados para des-tinos civiles. .... 42	—Idem entre el id. de Oviedo y el de id. .... 37	
—Se recomienda el «Procedimien-to metódico de lectura y enseñanza para simultaneear ambas enseñanzas» ..... 35	CONSIDERACIONES.—Ley de 27 de Junio de 1895 sobre creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—Idem entre el id. de Madrid y el Juez de id. .... 38	
<b>JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.</b> —Audítorio de la Universidad de Madrid. .... 38	FERROCARRILES.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	TESORERIA DE HACIENDA.—Nombramiento Auxiliar para la Agencia ejecutiva del partido de Gandesa. .... 30	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—Idem del de la 1.ª, 2.ª y 3.ª zonas del partido de Valls. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—Idem del de la 1.ª, 2.ª y 3.ª id. del de Tortosa. .... 40	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—Idem del de Falset. .... 43	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	UNIVERSIDADES.—La de Barce- lona vacante una plaza de Pro- fesor auxiliar. Superintendente de la Sección de Letras. .... 46	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—Imp. de la Vida y Héredos de J.A. Nella. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Vizcaya y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra. .... 40	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	
—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 38	ESTADÍSTICA.—Ley de 10 de Septiembre de 1895 sobre la creación de la Comisión de Estudios Históricos. .... 30	—El de Pontevedra y Montaña. .... 36	